

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LUIVISA C. A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día treinta y uno de Enero del dos mil catorce, a las 16:00 horas en la oficina signada con el No. 1104 de la calle Machala se reunieron los accionistas de la **Compañía LUIVISA C. A.:** la **Compañía Tierras, Ríos, Caminos TIRCASA S. A.**, representada por su Presidente, Ab. Otto Soriano Casanova, portadora de setecientas cincuenta acciones, todas del valor de un dólar americano cada una y la **Compañía Inmobiliaria GARCO S.A.**, representada por su Gerente, el Ab. Otto Soriano Casanova, portadora de cincuenta acciones, todas del valor de un dólar americano cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas.

Como se halla presente la totalidad de los accionistas y, como por consiguiente se encuentra representada la totalidad del Capital suscrito y pagado que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** americanos, los accionistas resolvieron por unanimidad, de acuerdo con el artículo No. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, con el objeto siguiente:

PUNTO UNICO: Aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al Ejercicio Económico 2013.

Preside la sesión el Gerente de la Compañía, el señor Francisco Soriano Saman y actúa como Secretario el Lcdo. Otto Carbo Icaza, quien procede a formular la correspondiente lista de asistentes a ésta sesión, quedando esta lista autorizada con su firma y con la del Gerente.

El Gerente considerando que en la presente sesión se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver el único punto del orden del día.

Se pone a consideración de los asistentes, los Estados Financieros, correspondientes al Ejercicio Económico 2013, los mismos que luego de ser revisados y analizados por los señores accionistas son aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta de la sesión y, reinstalada la Junta con la asistencia de la totalidad de los accionistas, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas del día treinta y uno de Enero del dos mil catorce.

Certifico que es copia igual a su original.



Lcdo. Otto Carbo Icaza
SECRETARIO AD-HOC